



Valparaíso, 6 de agosto de 2025

**Oficio N° 281/2025**

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA**, en sesión celebrada con fecha de hoy, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de manifestarle la profunda molestia que asiste a las y los integrantes de esta instancia parlamentaria, en atención a sus recientes declaraciones públicas respecto de los trabajadores fallecidos en el trágico accidente ocurrido en la División El Teniente, en la Región de O'Higgins.

Se estima que tanto el tono como el contenido de sus declaraciones carecieron de la sensibilidad que exige un hecho de tal gravedad. Particularmente, se echó en falta una expresión de empatía hacia las familias afectadas, así como hacia la comunidad minera en su conjunto, que hoy enfrenta un profundo dolor.

Se hace presente que las autoridades deben actuar con especial prudencia y respeto en este tipo de situaciones, priorizando una comunicación responsable y humana, acorde al sufrimiento de las personas involucradas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción del Presidente Accidental de la Comisión de Minería y Energía, diputado **MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES**.

Dios guarde a US.,

**MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, SEÑOR JAIME GAJARDO FALCÓN.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 08AF2BF018F7BD61